

Fecha: 18-12-2024 Medio: La Prensa de Curicó Supl.: La Prensa de Curicó

Noticia generalisa de Culto

Título: Convocan a informarse sobre la plataforma "Anótate en la Lista"

PARTE DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

## Convocan a informarse sobre la plataforma "Anótate en la Lista"

Pág.: 16

Cm2: 382,9 VPE: \$ 495.077

Oportunidad. Las postulaciones se inician este viernes 20 de diciembre.

cunicó. Con el fin de garantizar un mejor acceso a los establecimientos educacionales, se echó a andar la plataforma "Anótate en la Lista", cuyas inscripciones se abrirán el viernes 20 de diciembre a las 9:00 horas.

Esta es una herramienta totalmente nueva, más simple, moderna y amigable; y constituye la única vía para que los apoderados soliciten vacantes en los colegios durante el año 2025.

En este proceso pueden participar todos aquellos alumnos que no obtuvieron matrícula este año y quienes quieran trasladarse a otro establecimiento. Y los alumnos que sean repitentes y quieran buscar otra opción de colegio.

"Cualquier nueva matrícula debe pasar por esta plataforma, ya sea repitente, cambio de colegio u otro motivo", indicó Maite Catalán, encargada provincial del Sistema de Admisión Escolar (SAE),



La idea es que los apoderados tengan más antecedentes sobre esta plataforma del Mineduc.

quien expresó que este sistema hace que este proceso sea más justo.

El plazo de postulaciones es desde el 20 de diciembre hasta el último día hábil de las próximas matrículas.

## PROCESO

El primer paso es ingresar a

la página www.sistemadeadmisionescolar.cl, pinchar el banner principal "Anótate en la Lista", y luego completar los datos relacionados con nombre del alumno, carnet de identidad, correo electrónico.

"Es importante mencionar que en esta plataforma un

adulto puede inscribir a cualquier estudiante. Y también es importante expresar que la solicitud debe ser enviada, no es automática", indicó Catalán, quien mencionó que una de las ventajas de este proceso es que se pueden marcar todas las opciones deseadas. No hay límite. Una vez que esta lista de espera llega a los establecimientos, estos tienen la obligación de informar al apoderado cuando se vaya generando una vacante. Y este puede aceptar o rechazarla. Y en ese sentido, es bueno señalar que cada colegio tiene su propia lista de espera y van viendo los cupos que se van produciendo.

## TECNOLOGÍAS

Con respecto a las opciones que tienen aquellas personas que no tienen acceso a un computador, la profesional indicó que se implementarán espacios en los establecimientos educacionales para que las personas puedan hacer su postulación.

"Se echarán a andar puntos de inscripción que entregarán asesoría en la inscripción de los alumnos", manifestó la profesional de la Dirección Provincial de Educación, quien añadió que es importante avanzar en la digitalización de este proceso.

## VACANTES

4.200

12.600

No Definida

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Por otro lado, existe la página vacantes.mineduc.cl, la que permite ver el número de cupos que posee cada establecimiento. Esto en tiempo real.

"Es bueno que los apoderados naveguen por las páginas y, de esa manera, se informen sobre las características de los establecimientos, número de alumnos por sala y el sello que poseen", enfatizó Catalán.

Quienes tengan dudas sobre este proceso, pueden acercarse a las dependencias de Educación Provincial de Educación en un horario comprendido entre las 9:00 y las 13:30 horas de lunes a viernes. Estas se ubican en calle Merced esquina Membrillar.

También se puede escribir al siguiente correo maite.catalan@mineduc.cl

